

Al Despacho de la Señora Juez veintidós de Noviembre de dos mil veintiuno,

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

2015-073-LIQ.SOC.CONY.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

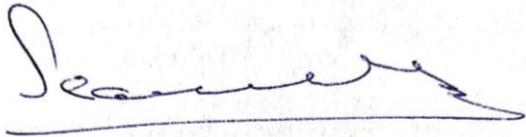
Bucaramanga, Noviembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Las respuestas de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga y Zapatoca se agregan al proceso y se dejan a disposición de las partes para su conocimiento y fines pertinentes.

Se advierte a la demandante que la notificación de las respuestas dadas por las entidades se dejan a su disposición por este medio sin que haya necesidad de autorizar a persona alguna para su notificación, pues es deber de las partes a través de sus representantes Judiciales enterarse de las decisiones que aquí se toman.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps

